CLUB DEPORTIVO FANIA F.C
RESOLUCIÓN No 4162.021.564
SECRETARIA DE RECREACIÓN Y DEPORTE
(JUNIO 02 DE 2011)
RESOLUCIÓN NO 036-011
LIGA VALLECAUCANA DE FUTBOL

Santiago de Cali, noviembre 4 de 2016

Ref: Constancia

Cordial saludo

club deportivo **FANIA F.C**, viene promocionando la formación juvenil desde el componente deportivo con jóvenes de zonas urbanas marginales, del barrio charco azul, donde se benefician un promedio de 100 niños y adolescentes en edades entre 8 a 18 años con el objetivo de cambiar su perspectiva frente a la vida.
Permitiendo que ellos sean un ejemplo para la comunidad inculcándoles valores y principios que les permita vivir la vida desde otro aspecto social.

Dando curso al asunto en referencia hago constar que el profesor **DIEGO HURTADO** identificado con cedula de ciudadanía **N°1.151.441.195** trabajó en nuestro club desde el 1 de enero 2015 hasta el 28 de febrero 2016, desempeñándose como entrenador es una excelente persona, responsable e idóneo para dirigir deportistas.

Por su atención muchas gracias

ATENTAMENTE

ALEXANDER SALAZAR BENITEZ
C,C 1.130682246
CEL: 3105953819

A QUIEN LE PUEDA INTERESAR

Se certifica que el Señor **DIEGO HURTADO**, identificado con cédula de número 1.151.441.195 de Buenaventura, labora con nosotros desde el 1 de Marzo del 2. 016 al 15 de Octubre de 2. 022, tiempo en el cual se ha caracterizado una persona disciplinada, cumplidora de su deber y respetuosa y con grandes capacidades para orientar actividades deportivas.

Para certificar lo anterior firma:



CÉSAR AUGUSTO MURILLO RIASCOS
Cédula: 1.144.133.713

Celular: 3187734464